



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

## LICITACION ABIERTA (P) DRT 006/20

### “SERVICIO METALMECÁNICO PARA LA DIVISION RADOMIRO TOMIC”

#### I. RESUMEN EJECUTIVO

##### 1. SERVICIO A LICITAR

Codelco Chile, para su División Radomiro Tomic, ubicada en la segunda región, requiere el “SERVICIO METALMECÁNICO PARA LA DIVISION RADOMIRO TOMIC”

##### 2. INTRODUCCIÓN

La Gerencia de Mantenimiento de Radomiro Tomic de Codelco Chile, solicita el servicio metalmecánico para la División Radomiro Tomic. Esto tiene como objetivo asegurar la disponibilidad, confiabilidad y condiciones operacionales de los activos existentes en la División Radomiro Tomic (DRT) y poder cumplir así con los programas de producción.

El objeto principal de este contrato será la realización diversos trabajos de fabricación de estructuras y mecanizados de componentes, partes y piezas, de manera ágil, oportuna y de calidad para asegurar la debida disponibilidad y confiabilidad.

##### 3. ALCANCE Y OBJETIVOS DEL SERVICIO

El alcance de los Servicios será la realización de las fabricaciones y/o reparaciones necesarias que permitan optimizar la vida útil de los componentes, piezas y/o estructuras de acuerdo con lo siguiente:

- Realizar el servicio metalmecánico en instalaciones del prestador del servicio.
- Disponer del servicio para la fabricación de estructuras y mecanizado de componentes, partes y piezas.
- Disponer del servicio de reparación de estructuras de componentes, partes y piezas.
- Disponer del stock total de repuestos, materiales y/o aportes tanto para el servicio de reparación, como de fabricación de estructuras y mecanizado.
- Realizar actividades de mejoramiento a los procesos productivos con el propósito de lograr una mayor confiabilidad de los componentes, partes y piezas fabricados, mecanizados o reparados.



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

- Utilizar protocolos de control de calidad para cada una de las etapas del proceso de reparación, así como de aseguramiento de la calidad para determinar la correcta aplicación de los protocolos de control de calidad.
- Entregar confiabilidad (en cuanto a calidad, seguridad, cantidad y oportunidad), proactividad (que en base a su experiencia anticipe probables situaciones de falla, aportando alternativas de mejoras en los sistemas) y flexibilidad (que se adapte a los requerimientos de DRT).
- Realizar coordinación y agendamiento de operaciones logísticas.
- Incluir en su gestión, el cumplimiento de los tiempos programados para ejecutar los trabajos sobre la base de una adecuada COORDINACIÓN y PLANIFICACIÓN. Igualmente deberá controlar y reducir al mínimo los riesgos en las actividades necesarias para realizar los trabajos, realizando una planificación, programación y coordinación y utilizando personal idóneo para cada trabajo.
- Eliminar condiciones inseguras, minimizando las probabilidades de riesgos de incidentes y fallas.
- Contar con personal contratado, especializado, calificado y certificado, en cada una de las labores que contemplan los trabajos requeridos, para cumplir en forma satisfactoria, eficiente y oportuna los programas de recuperación.
- Aplicar rigurosamente todas las leyes, estándares y políticas vigentes en el ámbito de Seguridad, Medio Ambiente y Calidad, durante la ejecución de labores, de modo de asegurar que los componentes, partes y piezas fabricados y/o recuperados cumplan con su vida útil establecida.
- Entregar información actualizada respecto del estado de avance de los trabajos y sus respectivos controles de calidad, tanto para la fabricación y mecanizado, como para la reparación de manera que faciliten una “correcta trazabilidad” de los procesos.
- Mantener registro en forma digital y física de todos los componentes, partes y piezas que serán diseñados, fabricados y mecanizados, durante el contrato y la vida útil de dichos elementos.
- Contar oportunamente con la información técnica necesaria, mediante informes específicos de tal manera que permitan a DRT y a su personal tomar decisiones apropiadas en cuanto a calidad, costo y oportunidad, de acuerdo con sus necesidades.

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **36 (treinta y seis) meses**.



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

## 5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en el llamado a licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (RED DE NEGOCIOS CCS) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- b) Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en la RED DE NEGOCIOS CCS y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.
- c) Las empresas extranjeras participantes deberán constituirse en Chile a través de una Sociedad o Agencia, e inscribirse en la RED DE NEGOCIOS CCS para poder ser adjudicatarias del presente proceso de licitación. En tal caso, las obligaciones de dicha sociedad o agencia deberán garantizarse solidariamente por la misma empresa extranjera.
- d) Se evaluará el desempeño en Codelco de la empresa postulante según la información que presente el Registro de Contratistas (RED DE NEGOCIOS CCS) a la fecha de evaluación. Calificarán aquellos proponentes que muestren una calificación igual o superior a 70 puntos en su evaluación final, o, en caso contrario, en su evaluación parcial. Si el informe no muestra calificaciones para un proveedor evaluado, entonces calificará como Cumple.

**Las empresas con calificación inferior a 70 puntos en Evaluación de Desempeño de CODELCO, NO podrán participar en el presente proceso de licitación.**



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

## 6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ASPECTO	REQUISITO
SITUACION FINANCIERA	DEUDA: $\leq 1,5$ LIQUIDEZ: $\geq 1$ CAPITAL DE TRABAJO: $\geq$ US\$ 40.000 PATRIMONIO: $\geq$ US\$ 80.000
DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL	SIN ANOTACIONES
DESEMPEÑO CODELCO (Para empresas evaluadas)	EVALUACIÓN OBTENIDA >70 puntos
SEGURIDAD	Si posee: Certificación vigente de los sistemas de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo Normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. (Entregado por Organismo certificador). En caso de no poseer debe indicar.

## 7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No aplica para el presente servicio.

## 8. REQUISITOS TÉCNICOS

Los participantes deberán considerar en su propuesta técnica lo siguiente:

### 8.1 Experiencia de la Empresa

Los Proponentes deberán tener a lo menos 2 años de experiencia servicios relacionados con soldadura de mantenimiento, fabricación de estructuras y componentes, partes y piezas. En caso de que el Proponente acredite una experiencia menor, se evaluará caso a caso dependiendo del volumen de contratos que haya desarrollado la empresa. Para lo anterior, el Proponente debe presentar el formulario “Experiencia de la Empresa” adjunto a las Bases de Precalificación.



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

Para acreditar la experiencia requerida, los Proponentes deberán presentar copias de contratos, certificados de obras de clientes, mandantes, etc., donde se indique además el nombre del contrato, proyecto o servicio, cliente, descripción, montos y plazos. La División se reserva el derecho de exigir la verificación técnica declarada. No será considerada aquella información que no se presente debidamente respaldada, con todos los datos.

Las empresas que hayan prestado servicios en DRT NO deberán tener incumplimientos graves, sanciones administrativas vigentes y/o reprocesos de alto impacto debidamente informados.

## 9. VALOR DE BASES

9.1. Sin costo.

## 10. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Los antecedentes de la presente licitación serán publicados a través de la herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es (<https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>).

- Para esto su empresa debe estar registrada en dicha plataforma para poder participar adecuadamente. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (56) 02- 28185765.
- La entrega de las Ofertas se hará a través de esta Plataforma Electrónica, por lo que es de vital importancia que todas las empresas participantes, estén capacitadas para visualizar y subir información a dicho Portal.
- El Número de licitación en Plataforma Electrónica (SRM) se informará a las empresas que manifiesten interés en participar.



Corporación Nacional del Cobre de Chile  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

## 11. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHAS
Publicación Página WEB de CODELCO y Entrega de Bases de Licitación	Portal WEB Codelco	Desde el 07-02-2020 al 20-02-2020
Manifestación de intención de participar <sup>1</sup>	Las empresas interesadas en participar deberán manifestarlo por escrito vía email a los correos; <ul style="list-style-type: none"><li>- <a href="mailto:tmont001@codelco.cl">tmont001@codelco.cl</a></li><li>- <a href="mailto:mtorr044@contratistas.codelco.cl">mtorr044@contratistas.codelco.cl</a></li><li>- <a href="mailto:ntejo001@contratistas.codelco.cl">ntejo001@contratistas.codelco.cl</a></li></ul> Indicando lo siguiente: a) Razón Social de la empresa. b) RUT de la empresa. c) Coordinador para efectos de licitación: Nombre: Rut: E-mail: Dirección: Teléfonos:	Hasta el 21-02-2020, hasta las 12:00 hrs.

<sup>1</sup> Es muy importante enviar la manifestación y en ella indicar RUT y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, ya que con esta información se ingresarán los datos en el portal SRM y se habilitarán para presentar los antecedentes de precalificación a través de la plataforma. Una vez que la empresa envíe su manifestación le serán entregados los formularios exigidos en las Bases de Precalificación y se le informará el número de licitación en SRM para presentar sus antecedentes.



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

Entrega de antecedentes de precalificación	A través herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es: <a href="https://portaldecompras.codelco.cl/iri/portal">https://portaldecompras.codelco.cl/iri/portal</a> . <b>SRM N° 8000001299</b>	Hasta el 24-02-2020 a las 16:00 hrs.
Resultado de precalificación	El resultado será informado a través de carta formal enviada por correo electrónico.	04-03-2020

#### CONTACTOS PARA ESTA LICITACIÓN:

- **Tomás Montenegro J.**  
▪ Email: [TMont001@codelco.cl](mailto:TMont001@codelco.cl)
  
- **María Consuelo Torres**  
▪ Email: [mtorr044@contratistas.codelco.cl](mailto:mtorr044@contratistas.codelco.cl)  
▪ Fono: +56 933892404

CODELCO DIVISIÓN RADOMIRTO TOMIC, FEBRERO 2020